



## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

### CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.95 de 2012

**"Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del Programa de Biología"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado titulado: **"Fauna Anura (*Amphibia, Anura*) asociada a jagüeyes de los municipios de Galeras y Sincelejo"**, realizado por el estudiante del programa de Biología, Jesús Gabriel Cardozo Jiménez, y dirigido por el docente Pedro Caraballo Gracia, obtuvo un puntaje de noventa y uno punto noventa y cinco (91.95);

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión del 8 octubre de 2012, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;

Que el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, decidió otorgar la distinción recomendada, y en consecuencia;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar la Distinción Meritoria al Trabajo de Grado titulado: **"Fauna Anura (*Amphibia, Anura*) asociada a jagüeyes de los municipios de Galeras y Sincelejo"**, realizado por el estudiante del programa de Biología, **Jesús Gabriel Cardozo Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.100.544.863 expedida en Galeras (Sucre).

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria